

## AGOSTO.

## DIA PRIMERO.

## San Pedro ad vincula.

LA fiesta que hoy celebra la Iglesia es la dedicacion del templo que, bajo el título de *San Pedro ad vincula* hizo construir en Roma, en el monte Esquilino, la emperatriz Eudoxia, muger de Valentimano III, que reinaba en Occidente en el siglo V; donde mandó guardar una de las cadenas con que el Santo apóstol estuvo atado en la prision, de que milagrosamente fué libertado del cielo, como pasamos á referir.

En el año 44 de Jesucristo, Herodes Agripa, á quien se hallaba sujeta Jerusalem y toda la Judea, mostrándose por fines políticos zeloso defensor de la ley de Moises, suscitó una persecucion cruel contra el cristianismo naciente, maltratando al efecto á una porcion de los nuevos cristianos, y haciendo morir á Santiago el Mayor, hermano de San Juan Evangelista.

A la muerte de este Apóstol que habia agradado mucho á los judíos, intentó Agripa añadir la de San Pedro, que sin duda hubiera sido mas sensible á la Iglesia; mas como en esos dias se celebraba la Pascua mandó únicamente lo prendiesen, para que pasada esta festividad se le quitase la vida á presencia de todo el pueblo. Puesto en la cárcel el Santo se encargó su custodia á diez y seis soldados, divididos en cuatro bandas, los cuales guardaban la puerta, y tenian dos centinelas de vista á los lados del preso, quien se hallaba atado con dos cadenas pendientes de los mismos soldados, segun la práctica de los romanos: precauciones que solo sirvieron para hacer mas patente la milagrosa libertad de nuestro Santo.

Entre tanto la Iglesia, vivamente afligida, clamaba á Dios sin cesar porque se dignase librar á su cabeza de un peligro tan inminen-

te, y sus ruegos fueron oídos. Dormia Pedro tranquilo en poder de sus enemigos la noche que debia preceder al dia de su muerte, cuando un ángel del Señor lo despertó con un golpe, diciéndole: *Levántate luego*; á cuya voz cayeron de sus manos las cadenas, y el ángel continuó: *Cíñete, y ponte tu calzado*; lo que ejecutado por el Santo se le añadió: *Toma tu ropa y sigueme*. Obedeció Pedro y siguiendo á su libertador, pasaron la primera y segunda guardia: llegaron á la puerta de hierro, la que se abrió por sí misma como las demas, y habiendo andado la primera calle desapareció su celestial guia. El Apóstol que hasta entónces habia tenido por una vision ó sueño lo que le pasaba, volvió sobre sí, y dijo: *Ahora conozco bien que Dios ha enviado uno de sus ángeles para librarme del poder de Herodes, y frustrar la esperanza del pueblo de los judios*.

Dirigióse Pedro á la casa de María, madre de Juan Marcos, en donde se habian reunido muchos fieles, y estaban en oracion: llamó á la puerta, y acudió una muchacha llamada Rodé ó Rosa, la que habiendo conocido la voz, sintió tanta alegría que sin abrir la puerta corrió á avisarlo á los fieles, quienes la trataron de loca, y á sus protestas lo mas que creyeron fué que seria el ángel de guarda del Apóstol. Entretanto nuestro Santo seguía tocando hasta que al fin le abrieron, quedando todos admirados y como fuera de sí de gozo al verlo: refiriérole el modo maravilloso conque habia salido de la prision, y cuando concluyó dispuso se hiciese saber su libertad á Santiago obispo de Jerusalem y á los demas hermanos.

Viendo al dia siguiente burladas sus esperanzas Agripa, sin admitir las pruebas que de su inocencia daban los soldados, los condenó á sufrir el último suplicio; pero no tardó mucho tiempo sin recibir del cielo el condigno castigo, pues hallándose á pocos dias en Cesarea admitiendo ensoberbecido las impías adulationes del pueblo que lo aclamaba como á Dios, el único verdadero envió un ángel que le hirió las entrañas con una terrible enfermedad, de la que murió en cinco dias entre agudísimos dolores, y consumido de gusanos.

La Iglesia ha conservado la memoria de este suceso prodigioso que siempre le ha sido muy grata, asignando este dia para estacion de los fieles, los que concurren al templo, que hemos mencionado, á dar gracias al Todopoderoso por el singular favor concedido al primero de sus pastores. El fierró de las cadenas de San Pedro ha si-

do mas estimado entre los cristianos que el oro mas precioso; los papas han repartido sus limaduras, por cuyo medio el Señor ha dispensado muchas gracias. San Gregorio Magno refiere que frecuentemente se limaban estas cadenas con mucha facilidad; pero que sucedia algunas veces que para ciertas gentes se trabajaba mucho tiempo sin poderse conseguir nada de limadura.

*La Epistola es del capítulo XII de los Hechos de los Apóstoles.*

En aquellos dias el rey Herodes comenzó á perseguir á algunos de la Iglesia. Primeramente hizo degollar á Santiago, hermano de Juan. Despues, viendo que esto complacia á los judios, determinó tambien prender á Pedro. Eran entónces los dias de los Ázimos. Y habiéndole prendido, lo metió en la cárcel, entregándole á la custodia de cuatro piquetes de soldados, de á cuatro hombres cada piquete, con el designio de presentarle al pueblo despues de la Pasena. Mientras que Pedro estaba así custodiado en la cárcel, la Iglesia incessantemente hacia oracion á Dios por él. Mas cuando iba ya Herodes á presentarle al público, aquella misma noche estaba durmiendo Pedro en medio de dos soldados, atado con dos cadenas, y las guardias ante la puerta de la cárcel haciendo centinela. Cuando de repente apareció un ángel del Señor, cuya luz llenó de resplandor toda la pieza, y tocando á Pedro en un lado le despertó diciendo: Levántate presto. Y cayéronsele de las manos las cadenas. Dijo así mismo: Ponte tu ceñidor, y cázate tus sandalias. Y él lo hizo así. Dijo le mas: Toma tu capa y sígueme. Salíó pues, y le iba siguiendo: bien que no creia ser realidad lo que hacia el ángel; ántes se imaginaba que era un sueño lo que veia. Pasada la primera y segunda guardia, llegaron á la puerta de hierro que sale á la ciudad, la cual se les abrió por sí misma. Salidos por ella, caminaron hasta lo último de la calle, y súbitamente desapareció de su vista el ángel. Entónces Pedro vuelto en sí, dijo: Ahora sí que conozco que el Señor verdaderamente ha enviado su ángel, y libádomme de las manos de Herodes y de la espectacion de todo el pueblo judaico.

*El Evangelio es del capítulo XVI de San Mateo.*

En aquel tiempo: Viniendo Jesus al territorio de Cesarea de Filipo, preguntó á sus discípulos: ¿Quién dicen los hombres que es el Hijo del Hombre? Y respondieronle: Unos dicen que Juan el

Bautista: otros que Elias: otros que Jeremías ó alguno de los profetas. Diceses Jesus: ¿Y vosotros quien decís que soy yo? Tomando la palabra Simon Pedro, dijo: Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo. Y Jesus respondiéndole dijo: Bienaventurado eres, Simon hijo de Juan, porque no te ha revelado eso la carne y la sangre, sino mi Padre que está en los cielos. Y yo te digo que tú eres Pedro, y que sobre esta piedra edificaré mi Iglesia; y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella; y á tí te daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que atares sobre la tierra, será tambien atado en los cielos; y todo lo que desatares sobre la tierra, será tambien desatado en los cielos.

MEDITACION.

*Sobre el funesto estado de una alma que no trabaja en el negocio de su salvacion.*

Considera que un cristiano sin buenas obras, es un árbol infructuoso que será bien pronto cortado y dignamente arrojado al fuego: una lámpara sin aceite que pronto se apagará, una tierra que no se cultiva, y que luego será maldita por quien la labra. Que su fé esté en la esterilidad y enferma, pronto morirá, que si nada hace, nada cree, y si cree, y no vive segun cree, será juzgado y justamente condenado; pues cuantas mas luces ó inspiraciones ha recibido, tanto mas culpable es si no las sigue. Mucho se pedirá al que mucho ha recibido, porque es hacer mal, no hacer bien alguno. En la religion de Jesucristo, la esterilidad es una maldad. ¿La higuera infructuosa no fué condenada al fuego? ¿No le quitaron el talento al indolente, por no haberle aprovechado? ¿No le cerraron la puerta á las vírgenes por deshabilladas? Pues todo esto lo dice Dios, que no el simple escritor, bien lo sabes; y si de Dios no haces aprecio, infeliz, ¿de quién lo harás? La fé, ó nos salva, ó nos condena: nos hace mejores ó peores. Creer bien y obrar mal, es estar juzgado ántes de comparecer en juicio. Quien no hace lo que cree, deja bien presto de creer lo que no hace. La fé no sobre vive mucho tiempo á la caridad. El corazon perverte la mente, el amor corrompe el juicio, la pasion quita el conocimiento. Se juzga segun se ama; se tiene fácilmente por bueno lo que agrada, y por malo lo que no acomoda. Creese verdadero lo que se ama, y lo que no se ama se tiene por falso. ¿Quieres no perder la fé? Conserva la caridad. ¿Quieres tener

una fé viva? Ten una caridad ardiente. ¿Quieres creer lo que no ves? Haz aquello que no te agrada. ¿Quieres conocer la caridad? Haz obras de caridad. La vida se conoce por el movimiento. No vive un cuerpo que ya no se mueve. Está muerta tu fé, si ella no obra; y sin vida tu caridad, si está sin accion. Haz, pues, buenas obras y en abundancia; hazlas en gracia de Dios; hazlas sin dilacion y sin tibieza; haz tanto bien como hiciste mal; haz todo lo que puedas, y persuadiéndote de que nada haz hecho. Haz el bien, mientras tienes tiempo, porque bien presto no le tendrás.

Considera, que nuestras obras son nuestros frutos, mas es necesario que sean buenos y dignos de Dios. No basta hacer buenas acciones; deben hacerse bien; aplicar todo el espíritu; obrar con fervor. Para empeñarte á obrar así, debes tener siempre la vista en que Dios quiere ser honrado por tí en la obra que vas á practicar; tiene puestos sus ojos en ella, y ha ligado á esta accion una gracia particular, y conocerá en ella si le amas. Es servirle practicar bien esta accion: su sabiduria desde la eternidad la ha arreglado y ordenado; su infinita grandeza la ennoblece; su adorable santidad la consagra; su suprema voluntad la manda y su amor benéfico la desea. Mi paz depende de esta accion, mi mérito consiste en esta accion; mi perfeccion depende de esta accion; ofenderé á Dios si falto á ella, y no conseguiré las gracias que deben seguirse á esta accion. Puede ser que mi salvacion dependa de ella; no quiero, pues, pensar en otra cosa que en hacer bien esta obra.

#### PETICION Y PROPÓSITOS.

Señor de mi alma, tened piedad de mí; confieso que hace mucho tiempo que abuso de vuestras gracias, y que merezco ser cortado del cuerpo de vuestra Iglesia, y del número de los vivientes, para ser arrojado en el infierno. Mas os ruego encarecidamente que tengais todavia paciencia conmigo. Quiero comenzar desde ahora á trabajar con todo esmero en mi salvacion, y en recobrar el tiempo perdido con el ejercicio de una verdadera virtud. Quiero procuraros toda la gloria que me sea posible, y enriquecerme de buenas obras. Echad vuestra bendicion sobre este árbol que ha sido estéril, y luego le vereis cargado de flores y de frutos.

#### JACULATORIA.

El que teme á Dios, hará bienes. Obrad vuestra salud con temor y temblor.

#### LECCION.

##### Sobre el décimo precepto del Decálogo.

La Iglesia Santa, Esposa de Jesucristo, nos enseña que los preceptos nono y décimo del Decálogo, nos prohiben la concupiscencia, que segun los teólogos no es otra cosa tomada en general, que cierta fuerza ó impulso que siente el hombre á apetecer las cosas que le son agradables y de que carece. Definida así la concupiscencia, convendremos en que no cualquiera es mala, sino solo la que tenga un objeto depravado, ó siendo bueno nos dirigimos á él por un mal fin. No es pecado desear que Dios nos dé el alimento, el vestido, la salud, y todo lo necesario para la conservacion de la vida temporal; ménos lo es lo que nos conduce á lo espiritual. Haremos muy bien en desear amar á Dios como San Pedro; ser tan penitentes como la Magdalena; castos como San Luis Gonzaga; mas si apetecemos ser virtuosos como algunas personas por envidia, por ser alabados ó estimados, haremos muy mal, porque desearemos una cosa buena por fin malo.

La concupiscencia mala es la que nos está prohibida; pero no la buena. Aquella se versa acerca de dos objetos: cosas deleitables y cosas útiles. Tratemos ahora de esta, advirtiendo, que siendo los deseos la base de los pecados cometidos contra los mandamientos nono y décimo, y teniendo por lo mismo mucha analogia ambos preceptos, es indispensable que repitamos muchas ideas de las que ya se han vertido.

Contrayéndonos á la concupiscencia que tiene por objeto el interés bajo algun aspecto, que no sean los deleites de la carne, decimos que se halla expresamente prohibida por la ley de Dios. En el Deuteronomio se nos dice con toda claridad: "No codiciarás la muger de tu prójimo, ni su casa, ni su campo, ni su siervo ni sierva, ni buey, ni asno, ni cosa alguna de las que son tuyas;" y lo mismo se habia ya escrito en el Exodo.

Se nos prohiben los deseos de cosas lascivas y de intereses de un modo particular, porque son los que mas afectan á la naturaleza humana. Los demas pecados naturalmente repugnan: es necesario que sea una alma muy perversa, ó que haya circunstancias no comunes para que el hombre desee cometer alguna de esas otras culpas. No es así respecto de los deleites y riquezas; aun en las almas bue-

nas se anuncian estos deseos con vehemencia. ¿Qué no han tenido que sufrir los Santos con las tentaciones de la carne? ¿A qué no se exponen los hombres por el ansia de adquirir bienes temporales? ¡Cuántos libertinos triunfan de la honestidad de las vírgenes y casadas con el cebo del interés! ¡Qué intrigas, qué felonías no se cometen en el trato del mundo por adquirir riquezas! ¡Qué pocos amigos son fieles á la amistad cuando media la sensualidad ó el interés!

Con razon encontramos tan repetida esta prohibicion en el Nuevo Testamento. El apóstol San Pedro nos dice: "Si sois vituperados por el nombre de Cristo, bienaventurados sereis: porque lo que es de la honra, de la gloria y de la virtud de Dios, y lo que es de su espíritu, reposa en vosotros. Pero ninguno de vosotros padezca como homicida, ó ladrón, ó maldiciente, ó codiciador de lo ajeno." El apóstol San Pablo, dirigiendo la palabra á los de Tesalónica, nos dice á todos: "Os rogamos, hermanos, que crezcáis mas y mas, y que procureis vivir en sosiego, y que hagais vuestra hacienda, y que trabajéis con vuestras manos como os lo tenemos mandado: que converseis honestamente con los que están fuera, y no codicies cosa alguna de nadie." El mismo dice á Timoteo que: "Teniendo con que sustentarnos y con que cubrirnos, nos contentemos con esto. Porque los que quieren hacerse ricos, caen en tentacion, en lazo del diablo y en muchos deseos inútiles y perniciosos, que anegan á los hombres en muerte y perdicion. Porque raiz de todos los males es la avaricia, la cual, codiciando algunos, se descaminan de la fé, y se enredan en muchos dolores." Evitemos por tanto los malos deseos que pueden conducirnos insensiblemente por el camino de la perdicion, hasta precipitarnos en los crímenes mas atroces para satisfacerlos. Veamos lo que sobre esto nos dice el Concilio de Trento: "Pero los estragados, sobre todo en este vicio de codiciar, á quienes el párroco debe exhortar con mas diligencia á la observancia de este mandamiento, son los que se deleitan en pasatiempos indecentes y se entretienen en el juego sin moderacion; los comerciantes que desean falta de provision y carestía para vender caro, y los que desean que otros se vean en necesidad, para hacer sus ganancias vendiendo y comprando."

Pecan asimismo los soldados que desean la guerra para robar, los médicos que quieren haya enfermos, los abogados que apetezen demandas, los artesanos, que ansiosos de ganancia, desean penuria pa-

ra hacer logros, los sedientos de alabanza y gloria, que solo es premio de la virtud é industria, no de la apatía y la pereza.

Los malos deseos, la codicia, el amor de la gloria, no sostenidos por la virtud y el mérito, sino acompañados de la pereza, de la mala educacion y del libertinage, son los que producen un resultado tan pernicioso. ¡Ah! refrenemos esos deseos; si somos incorregibles, nos sucederá lo que anunció San Pablo: "Los entregó Dios á los deseos de su corazon." Hagamos por no merecer llegar á tan infeliz estado. ¿Qué será de nosotros abandonados á nosotros mismos? Temblemos al considerar los precipicios á que nos arrojáremos sin la ayuda de nuestro Dios. Humillémonos, y digámosle lo que él nos ha enseñado. Señor, Padre y Dios de mi vida.... No me desaltanería de ojos, y aparta de mí todo deseo. Quita de mí las concupiscencias del vientre, y no se apoderen de mí los apetitos de la lujuria, ni me entregues á un ánimo irreverente y desenfrenado.

---\*---

DIA DOS.

### Nuestra Señora de los Angeles.

A. tener que referir la historia del origen y cultos de una de las imágenes de la Virgen Santísima mas veneradas en esta capital de la Iglesia mexicana, deben suponernos nuestros lectores animados de ardentísimos deseos por darla exacta y circunstanciada; pues el amor nacional ha de interesarnos mas en la presente solemnidad que es exclusivamente nuestra. Mas por desgracia los documentos que hay sobre la materia la tratan muy superficialmente, y muy á pesar nuestro dejarémos mucho que desear; pero se debe advertir que el haberse conservado la referida imagen por mas de dos siglos sin embargo del abandono y descuido que sufrió en todo el primero, de donde nace la oscuridad que anunciamos, es puntualmente o que mas ha llamado la atencion, y lo que la ha hecho tan célebre entre nosotros.

Por el año de 1550 hubo en México una inundacion, de la que anualmente está amenazada por la mayor altura de las próximas lagunas de Zumpango, Texcoco y San Cristóbal, inundacion, que aunque se ha reputado mas ligera que la que sobrevino despues á los cuarenta y nueve años, fué bastante para llenar de consterna-

ción á la ciudad, tanto por las funestas desgracias que ocasionaba, como por la dificultad tan grande que habia para el giro del comercio y los ejercicios de las funciones civiles y religiosas. A los pobres que vivian en casas bajas, afugian con mas fuerza los males de aquella calamidad, y tenian á mas, que sufrir la pérdida de algunos muebles que se llevaba la corriente.

Entre otras varias cosas, nadaba por el barrio de Coatlan, ó lugar del salitre, un lienzo en que estaba pintada una preciosa imagen de María Santísima; recogióla uno de los sugetos principales de dicho barrio, llamado Isayoque, quien se cree haber sido descendiente de los tultecas, fundadores del poderoso imperio mexicano, y prendado de su hermosura, resolvió exponerla á la pública veneracion, en una capilla que al efecto mandó construir, aunque de adobe, en el lugar mismo en que hoy se halla el Santuario de nuestra Señora de los Angeles, esto es, casi en medio de los barrios de Santiago Tlaltelolco y Nonoalco, que están el uno al nor-norueste y el otro al norueste de México. Mas como el lienzo se habia maltratado considerablemente por la humedad, y acaso despues de seco habria quedado imperfecta la pintura, hizo que la imitaran fielmente en la pared principal que miraba á la puerta del oratorio. Se cree vulgarmente que los pintores por descuido ó ignorancia no siguieron el ademan del original; pero hay un documento que prueba lo contrario, y es absolutamente increíble tal error; á lo ménos en cuanto á la actitud.

Esta copia de la imagen de la Madre de Dios, es la que en el día veneramos con el título referido de nuestra Señora de los Angeles. Su estatura es regular, de poco mas de vara y media: el pelo entre oscuro y rojo, da muestras como de estar recogido por el cerebro y esparcidos los extremos por la espalda, dejándose ver en los hombros, principalmente sobre el izquierdo: en la frente espaciosa y dilatada resultan unas cejas arqueadas y tupidas: los ojos hermosos y modestamente inclinados, de manera que solo se descubre la mitad de la pupila: la nariz es seguida y no muy redonda: los labios encendidos y pequeños, sobre una barba partida con mucha gracia por un hoyito: las mejillas tienen un color tan vivo como el de la rosa mas fresca, y el de todo el rostro es de un trigueño rosado muy apacible. Se inclina mucho sobre la derecha, no descubriendo mas que el oído izquierdo: las manos y los dedos muy torneados, y todo el cuerpo descansa, segun el ademan, sobre el pié derecho.

No se sabe de cierto cuál seria la advocacion del original; algunos pretenden que fuera la de la Asuncion, fundándose en que el reverendo P. Fr. Antonio Gutierrez, cura de aquel partido, declaró en 13 de Julio de 1747, que en el de 1595 se habia erigido la capilla de la *Asuncion de Isayoque*; pero es mas decisiva la declaracion de D. José Giraldo, sugeto respetable, de edad de setenta y ocho años, quien en 14 de Agosto de 1777, afirmó que el lienzo que habia recogido Isayoque tenia pintada la Purísima Concepcion. Esto parece mas verosimil si atendemos á la figura de la copia, que representa Purísima y no Asuncion; pues es bien notorio que las imágenes de este nombre se pintan con el rostro elevado. Lo que absolutamente se ignora es por qué, ó cuándo comenzó á llamarse la muestra de *los Angeles*. Se congetura únicamente que esta advocacion tendria origen de los muchos ángeles y querubines que estaban pintados en la misma pared.

En el mismo año de la inundacion, ó muy poco despues, se hizo de adobe la primera capilla, como ya queda expuesto; pero no pasó de un oratorio privado, en que si bien concurrían los fieles que deseaban venerar la sagrada imagen, no se celebraban ningunas funciones religiosas, ni estaba dedicado solemnemente, hasta el año de 1595 en que se erigió en lugar público, como lo atestigua la referida deposicion del reverendo P. Fr. Antonio Gutierrez, y una lápida que se conserva con la inscripcion: 1595 años. El tamaño de la capilla era de seis varas de largo, ocho de ancho y cuatro y media de alto. La longitud es la misma que hoy tiene el presbiterio del santuario, lo que se hizo de propósito para conservar la memoria de tan venerable antigüedad.

Hecha pública la capilla, siguieron visitándola los fieles con mas fervor, impetrando de la Virgen Santísima el alivio de todas sus necesidades; mas resfriada poco á poco la devocion, abandonaron completamente aquel lugar de asilo, de manera que la fábrica iba experimentando una lamentable decadencia, hasta que al fin vinieron al suelo el techo y las paredes, ménos la principal en que está pintada la Santa Imagen. No se sabe cuánto tiempo quedó por este infortunio expuesta á las injurias del tiempo; pero sí consta que habiendo afligido otra inundacion á los moradores de aquel barrio por el año de 1607, tuvieron que volver los ojos hácia las ruinas de aquella casa de refugio que habian olvidado con tanta ingratitude. Para aplacar el enojo del Señor por medio de su querida Madre, determina-

ron reedificar la capilla, y convinieron en que se estableciera una hermandad que la cuidara y colectora limosnas para su decorosa subsistencia. Todo se ejecutó segun se habia resuelto, y continuaron los cultos á la Señora, quien correspondió á ellos con liberales beneficios.

Mas apenas murieron los que habian vuelto á suscitar su devocion, cuando esta comenzó á aflorar de nuevo: era consiguiente el descuido, y aquel Santo oratorio se vió segunda vez amenazando ruina. Volvió en efecto á maltratarse, y en el estado deplorable en que se hallaba, solo servia de albergue á un pobre pastor que se retiraba allí de noche con su ganado. En este otro menoscabo tampoco sufrió ningun detrimento la pared que servia de lienzo á la preciosa pintura. Solo la piadosa familia de los Giraldos que le habia conservado una afectuosa devocion, veia con dolor aquellas ruinas que sus escasas proporciones no les permitian reparar; mas hácia el año de 1727 lo consiguió uno de ellos, aunque tan pobre y escasamente, que en 1745 se encontraba en peor estado la capilla: la yerba cubria todo el pavimento, las paredes de los costados y de la entrada se veian destruidas, y la Sagrada Imágen ya no estaba á cubierto del sol, de los vientos y de las aguas: de manera que el lugar mas bien parecia habitacion de insectos y lagartijas: sin embargo, aquella célebre pared se mantenia firme, y sin lesion ninguna el rostro y las manos de nuestra Señora de los Angeles.

Por esa época de 1745, pretendió Don Pedro Vivanco, antiguo devoto de la Virgen, levantar una fábrica de mamposteria, que por su mayor consistencia librase en lo sucesivo aquel santo lugar de las vicisitudes que habia experimentado, comenzando por renovar la devocion y los cultos de la Señora, y entre tanto se ponía en práctica la obra proyectada, cubrió con esteras el techo y los costados del oratorio, para que estuviese algo resguardada la Imágen, y pudiera celebrarse con alguna decencia el santo sacrificio de la misa. Para el objeto propuesto, se coleccionaba limosna del pueblo, que ya volvía á su antiguo fervor, y que poco despues iba en multitud con la curiosidad de un portento que ya se habia divulgado, y cuya suposicion ocasionó un trastorno considerable. No se sabe con qué fundamento se decia que la Virgen Santísima de los Angeles estaba renovada milagrosamente, y con tal motivo concurría muchísima gente á aquel despoblado; de manera, que convirtiéndose este en un paseo, se ponian puestos de frutas, almuerzos y bebidas que dis-

traian la devocion de los que iban con fin laudable, y convidaban la ociosidad de los que se aprovechaban de semejantes fiestas para entregarse á los excesos y desórdenes.

Tantos se cometieron entonces, con desacato de la Santísima Virgen María, que llamaron la atencion del arzobispo y virey D. Juan Antonio de Vizarron, quien dió orden á su provisor de que por sí mismo se certificara de la verdad, y tomara todas las medidas conducentes para el mas pronto y oportuno remedio. Al desempeñar el provisor su comision, halló ser cierto cuanto se habia dicho á su prelado, y ademas, que no habia precedido licencia para la construccion de la nueva capilla que ya comenzaba á levantarse, ni para que se colectasen limosnas. Mandó en consecuencia por auto de 27 de Octubre del mismo año de 1745, que se tapara la Imágen de modo que no se viera: que se cerraran y clavaran las puertas: que se notificara al cura de Santiago que no permitiera descubrir la Imágen ni celebrar el santo sacrificio de la misa: que no se colectaran limosnas, y que dentro de veinte y cuatro horas se pusiesen en su juzgado las existentes con los vasos y ornamentos sagrados. Ejecutóse todo esto, con la circunstancia de haberse tapado la Virgen con unos petates mojados afianzados con tablas que se clavaron en aquella débil pared. De este modo cesó el piadoso fervor de unos y el pasatiempo inmoderado de otros, siguiendo su giro en el provisorato el expediente comenzado, que ofrece muchas dudas y da muy poca luz á la presente relacion.

Cosa de siete meses permaneció cubierta la Santísima Imágen, hasta que deseoso de verla el inquisidor mayor D. Pedro Navarro de Isla, mandó que la descubriesen. Satisfizo su devocion, admirando de que sin embargo de su antigüedad, de lo frágil de la materia en que estaba pintada, y de la manera tan tosca con que habia sido cubierta, se conservasen sin detrimento alguno sus manos y bellissimo rostro; y sin que conste que hubiese procedido de acuerdo con el juez eclesiástico, la dejó expuesta á la pública veneracion. Se continuó la coleccion de las limosnas y la fábrica del templo; y aunque el provisor exigia las licencias en cuya virtud se hacia esto, no aparece ningun decreto en que volviera á suspenderlo, sino ántes bien, la solicitud de D. Benito Alvarado y de D. Agustin Anastasio Navarro, pidiendo el permiso para que tambien se celebrase misa. No consta que se le concediese; pero sí es notorio que la fábrica se concluyó, aunque con lentitud y pobreza, por el piadoso

zelo de D. José Zambrano, quien se encargó de su cuidado. Despues de su muerte, pasó al de D. Agustín Anastasio Navarro, el que teniendo que sostenerse de su trabajo, no podia atender al culto de la Santísima Virgen con la eficacia que le dictaba su devocion; así es que se pasaban meses sin que abriese la capilla, y este involuntario descuido, la fué deteriorando hasta el estado mas lastimoso.

En él se hallaba á principios del año de 1776, en que habiendo ido á conocer la Imágen D. José de Haro, maestro sastre de esta capital, quedó tan devoto de ella, que al momento se resolvió á hacer los mayores esfuerzos por remediar aquella necesidad y promover un culto fervoroso. Al tercer dia llevó frontal, palia y manteles, y alentado por sus oficiales que prometieron cooperar á sus piadosas intenciones, impetró la licencia del cura de aquel partido para obrar libremente á beneficio del santuario. Valiéndose de mil arbitrios sin perdonar trabajo ni fatiga, consiguió que la fábrica del templo se continuase de mampostería como estaba comenzada desde el año de 1745: al mismo tiempo se afanaba para habilitarla de adornos y de la licencia necesaria para que en ella se celebrasen públicamente los ejercicios religiosos. Como el ropagé pintado que tenía la Imágen se habia ya descascarado, formó el desigüo de acomodarle un vestido de tela, del modo que se halla en el dia, y lo ejecutó con tanto arte y destreza, que la Virgen parece de bulto. Finalmente, le puso una buena vidriera y adornó lo mejor que pudo la Iglesia, cuya fábrica tuvo adelantos muy considerables hasta su conclusion. Aun faltaba á sus grandes proyectos el despertar la devocion de los fieles, y excitar su liberalidad para que ayudasen á los innumerables gastos que se hacian, y enriquecer el templo con alhajas preciosas. Mas el cielo auxilió sus deseos; pues habiendo experimentado en 12 de Abril del mismo año de 1776 dos muy fuertes temblores que llenaron de terror á los mexicanos, acudian estos con suma consternacion á implorar la divina misericordia, por intercesion de la Santísima Señora de los Ángeles. Desde ese memorable dia comenzaron á visitarla con frecuencia hasta la presente, y su culto se ha sostenido, yendo siempre en aumento.

Así es que, no contentándose ya el entusiasmo religioso con el templo que se habia concluido por los afanes de Haro, se pensó en otro mas costoso, como que ya la devocion estaba bien cimentada y habia los recursos suficientes. El Sr. Larragoiti, cura que fué del Sagrario de esta Santa Iglesia Metropolitana, puso mano á la en-

presa y comenzó á levantar un templo de tres naves; mas como despues se advirtiese que el terreno no permitia semejante peso por ser demasiado fangoso, fué necesario acomodarse á la mayor consistencia que prestaba, y se construyó el santuario que hoy tenemos, concluido en el año de 1808. Este no cede en magnificencia, riquezas y hermosura á las mejores iglesias del centro de la capital: se tenían á disposicion los diseños de los elegantes cimborios que despues se fabricaron en la capilla del Señor de Santa Teresa y en la iglesia de Loreto; mas por desgracia ninguno pudo aprovecharse por la razon expuesta.

En 1813 se trataba de cerrar el santuario por haberse escaseado los recursos para el mantenimiento del culto; mas como nuestra Señora de los Ángeles tenia bastantes verdaderos devotos que al fin habian de hacer frente á tantas vicisitudes, y uno de ellos se adelantó, presentándose gustoso á sostenerlo con sus proporciones é influencia. El mismo la conserva hasta el dia con la decencia que es notoria: todas las fiestas de la Virgen se celebran allí con solemnidad, y en especial la presente, para la que ya se tiene oficio doble de segunda clase, conedido en todo el arzobispado á ambos cleros por N. S. P. el Señor Gregorio XVI, de feliz memoria, en 24 de Julio de 1831. A mas de los ejercicios espirituales de San Ignacio, que se dan en algunas temporadas con bastante comodidad, hay los del retro en todos los domingos del año: unos y otros han producido y producen frutos sazonados y copiosos bajo el cuidado y proteccion de aquella Madre tan amorosa: conversiones admirables, buena eleccion de estado, alivio en las aflicciones de alma y cuerpo; todos los bienes espirituales se encierran en aquel tesoro y se reparten con liberalidad.

Para concluir admirando la portentosa conservacion de nuestra amada Imágen, hemos diferido el mencionarla, hasta este lugar, el peligro de que últimamente la libró la Providencia Divina en la inundacion del año de 1819: todos fuimos testigos de que, habiendo cargado mas por el santuario, llegaron á cubrir las aguas el altar mayor, y de que la pared de adobe no se deshizo, sino que aun subsistió en pié á pesar de su antigüedad de mas de doscientos cincuenta años, de la continua humedad del pavimento salitroso, de los huracanes furiosos y deshechas tempestades que la batian, aunque solo tiene una cuarta de cimiento, de las otras dos inundaciones de mayor duracion que la última, de los temblores de México que derri-

ban edificios de calicanto, y de otras muchas circunstancias que han concurrido para que ya no hubiera memoria de ella, como no la hay de tantas casas que cubrian aquel sitio. ¿No tendremos, pues, fundamento para presumir que aquella pared maravillosa la sostiene una virtud sobrenatural?

No es ménos asombroso que el rostro y las manos de nuestra Señora hayan permanecido por tanto tiempo sin la menor lesion, conservando la viveza de sus colores como si estuviesen pintados recientemente. Se dice que por el año de 1745 fué retocada, fundándose en que en el expediente que entónces se seguía hay un auto en que lo dice el provisor; mas no lo juzgamos de tanto peso que pueda perturbar la piadosa posesion en que estamos; porque este señor habiendo oido decir que la Virgen se habia renovado milagrosamente, pasó á la vista de ojos ordenada por el arzobispo, y no hallando justificacion de renovacion milagrosa, suponiendo que habia habido alguna por lo fresco de la pintura, dijo por consecuencia que era natural; pero á mas de que las diligencias que practicaban no tenian por principal objeto sino el evitar los desórdenes y maldades que se cometían, no podia declarar el juez sobre un asunto de que no habia tenido conocimiento, pues no precedió diligencia alguna conducente á ello, como era el reconocimiento de peritos y el exámen de testigos, principalmente de aquellos que frecuentaban la capilla. En fin, hay razones y motivos mucho mas poderosos que ya se han alegado en otras obras satisfactoriamente, para estar persuadidos de que á nuestra Señora de los Angeles, desde que fué pintada por el año de 1580 no la ha vuelto á tocar pincel alguno.

#### Indulgencia de Porciúncula.

Cerca de la ciudad de Asís en Umbria hay una Iglesia dedicada á nuestra Señora de los Angeles, llamada con este título y tambien con el de la *Porciúncula*, nombre que le habian dado los benedictos de aquel pais por ser el parage una pequeña parte de las tierras que allí poseian. San Francisco lo obtuvo de ellos para habitar en él con sus doce primeros discipulos, y allí fué donde echó los primeros fundamentos de su Orden. La Iglesia, que mas bien era capilla, estando bastante deteriorada, fué redificada, é hizo el Santo que se consagrara de nuevo, y para la fiesta de la dedicacion, que se celebra en 2 de Agosto, consiguió de Honorio III en Enero de 1223 la famosa indulgencia llamada de Porciúncula. Se dice que el mis-

mo Jesucristo la concedió al Santo patriarca, y que lo que hizo el pontífice fué confirmarla.

A los principios solo la ganaban los religiosos de ambos sexos de la Orden que visitasen la Iglesia de Porciúncula en el día 2 de Agosto; mas en el año de 1450 se impetró la gracia de que pudiesen obtenerla en sus mismas Iglesias, y en 1515 se hizo extensiva á las monjas de Santa Clara. De lo expuesto se infiere que hasta ese tiempo aun no estaba abierto para los seculares aquel rico tesoro: en efecto, no fueron admitidos sino hasta el 4 de Julio de 1622 por el Sr. Gregorio XV en su bula que comienza: *Splendor paternae gloriae*. Finalmente, Urbano VIII concedió la indulgencia de Porciúncula á las Iglesias del tercer Orden de San Francisco, de manera que gozan de ella todas las Iglesias del instituto franciscano.

La indulgencia consiste en la remision plenaria de todos los pecados, á los fieles que habiendo confesado y comulgado, visiten alguna de las referidas Iglesias en el día 2 de Agosto desde las primeras vísperas, es decir, desde las dos de la tarde del día 1.º En esta república no es necesaria la comunión, y puede ganarse la indulgencia desde el día primero por la mañana, por estar así concedido en una bula especial que se halla en el archivo del convento de San Francisco de esta capital.

#### La Epistola es del cap. XXIV del libro de la Sabiduría. (Eclesiástico.)

Yo como la vid broté pimpollos de suave olor, y mis flores dan frutos de gloria y de riqueza. Yo soy madre del bello amor, y del temor, y de la ciencia y de la santa esperanza. En mí está toda la gracia para conocer el camino de la verdad, en mí toda esperanza de vida y de virtud. Venid á mí todos los que os hallais presos de mí amor, y saciaos de mis frutos; porque mi espíritu es mas dulce que la miel, y mas suave que el panal de miel mi herencia. Se hará memoria de mí en todos los siglos. Los que de mí comen, tienen siempre hambre de mí, y tienen siempre sed los que de mí beben. El que me escucha, jamas tendrá de que avergonzarse; y aquellos que se guian por mí no pecarán. Los que me esclarecen obtendrán la vida eterna.

#### El Evangelio es del capítulo I de San Lucas.

En aquel tiempo: Envió Dios al ángel Gabriel á Nazaret, ciudad de Galilea, á una vírgen desposada con cierto varon de la casa de



David, llamado José, y el nombre de la virgen era María. Y habiendo entrado el ángel á donde ella estaba, la dijo: Dios te salve, llena de gracia: el Señor es contigo: bendita tú eres entre las mugeres. Al oír tales palabras la virgen, se turbó, y púsose á considerar qué significaría una tal salutacion. Mas el ángel la dijo: No temas, ó María, porque has hallado gracia en los ojos del Señor. Sábeta que has de concebir en tu seno, y parirás un hijo, á quien pondrás por nombre JESUS. Este será grande, y será llamado Hijo del Altísimo, al cual el Señor Dios dará el trono de su padre David, y reinará en la casa de Jacob eternamente, y su reino no tendrá fin. Pero María dijo al ángel: ¿Cómo ha de ser eso, pues yo no conozco varon alguno? Y el ángel en respuesta la dijo: El Espíritu Santo descenderá sobre tí, y la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra: por cuya causa el Santo que de tí nacerá, será llamado Hijo de Dios. Y ahí tienes á tu parienta Isabel, que en su vejez ha concebido también un hijo: y la que se llamaba estéril, hoy cuenta ya el sexto mes porque para Dios nada es imposible. Entónces dijo María: He aquí la esclava del Señor: hágase en mí segun tu palabra.

#### MEDITACION.

*Sobre la excelencia del título de Santa María de los Angeles que dá la Iglesia á nuestra Señora.*

Considera que aun cuando este título no significara otra cosa que el ser María Reina de los Angeles, le seria muy glorioso y de grande excelencia. Son los Espíritus Angélicos de naturaleza superior á la nuestra: hay en ellos virtudes y cualidades excelentísimas: sus oficios son muy altos, no solo en los que ministran ó sirven al Señor, protegiendo y cuidando los reinos, las ciudades, los individuos, y demas del universo; sino aun mucho mas en los que se llaman asistentes, que son los coros mas encumbrados, tronos, serafines, y querubines. La grandeza de su número y la sublimidad de sus clases, gradualmente superiores unas á otras, pues que se distinguen en coros, y estas en gerarquias, hasta llegar la mas excelsa al mas alto servicio y mas inmediata comunicacion con Dios, hacen que, sobre las prerogativas y excelencias dichas ántes, se forme de esta altísima curia y corte celestial un todo tan grandioso, que solo puede explicarse diciendo que es la corte de todo un Dios, Rey Soberano del cielo y de la tierra, de los siglos y de la eternidad. En

vista de esto, ¿quién no formará la idea mas sublime y como inmensa de la grandeza de María, en ser, no compañera, no una entre tantas, no la primera de todos, no una simple princesa; sino, mas que todo esto, una Reina, y Reina verdadera y Soberana de toda aquella corte de principes excelsos, poderosos, y grandes? ¡Ah! que este título no es como en la tierra, en las sociedades humanas, una autoridad transitoria y de poca sustancia; sino que tiene toda la plenitud que le dá el mismo Dios, elevando á su verdadera Madre sobre todos los hombres y sobre todos los ángeles, para que ejerza sobre ellos un imperio, que solo es inferior al de Jesucristo, y que, en pura criatura no le ha habido, ni le hay, ni le habrá semejante.

Considera, que el esclarecido título de Santa María de los Angeles, no solo denota la autoridad de que acabamos de hablar; sino que contiene á mas de esto, y nos hace reconocer en la Señora una cualidad particularísima, por la que, aunque carece de la naturaleza angélica que no le compete, y de lo que á esta naturaleza es exclusivamente propio, no solo se semeja á los ángeles, sino que los sobrepaja en todas las demas excelencias y gracias, dones y prerogativas de que el Señor los ha adornado; habiendo sido en la tierra, no solo angelical en su pureza ó un ángel en carne; sino mas pura que los ángeles: en su iluminacion para conocer la grandeza de Dios, mas alumbrada que los querubines: en los incendios de su amor á Dios, mas abrasada que los serafines: en la capacidad como inmensa de su alma, en la firmeza de su espíritu, en la solidez de su virtud, en la magnanimidad de su corazon, mas apta para sostener la magestad y gloria del Señor, que los tronos mismos, esto es, los sublimes espíritus que le sirven de trono: y finalmente en la plenitud de gracia y santificación con que fué prevenida del Señor, distinguida y bendita sobre todos, mas Santa en el primer instante de su ser, que todos juntos los coros y gerarquias de espíritus angélicos. ¿Qué, pues, nos admiramos de que la Iglesia misma nos mande tributarle adoraciones bajo el título glorioso de Santa María de los Angeles? Y mas cuando la vemos desarrollando en nuestro beneficio mas proteccion y amparo, para librarnos de nuestros enemigos y de toda especie de males, colmarnos de bienes y encaminarnos á la gloria eterna, que cuanta ejercen en sus facultades ó de sí mismos para nuestro bien, los ángeles y arcángeles, los principados y dominaciones, las virtudes y potestades. Sea, pues, bendito el Dios Omnipotente que se ha glorificado elevando á tanta grandeza y tan su-

blime excelencia á aquella su Madre Sacratísima, en cuyo seno se dignó hacerse Hombre.

#### PETICION Y PROPOSITOS.

¡Oh Virgen pura, ó Reina de los Angeles! Por tan singulares gracias como el Señor te concedió, ruego á tu clemencia me alcance la pureza de alma y cuerpo, con que dignamente te alabe y me semeje á tí.

#### JACULATORIA.

Reina de los ángeles, ruega por nosotros.

#### LECCION.

*Sobre la conclusion de los preceptos del Decálogo.*

El que ama á Dios, solo desea hacer su voluntad; para el que ama, es la ley tan suave, que aunque no existiese terminantemente escrita y promulgada, obraría conforme á ella. ¿Cómo podría el que ama á Dios dudar sobre la mas pequeña cosa de las que nos ha manifestado acerca de sus profundos misterios? ¿Cómo podría dejar de tener esperanza en un Señor que todo es verdad y bondad? ¿Cómo se atrevería á profanar su Santo nombre? ¿Cómo no le tributaría, no solamente los domingos sino en todos los instantes de su vida, el culto mas sincero, cordial y reverente? Los trabajos que padecan por su amor le serán suaves. La caridad todo loazona; hace dulce lo desagradable, y lo agradable dulcísimo. “La caridad, dice San Agustin, sufre lo adverso, se modera en la prosperidad, es fuerte en los trabajos, alegre en las buenas obras, segura en las tentaciones, generosa en la hospitalidad, festiva entre los hermanos verdaderos, y paciente entre los falsos.” ¿Qué mas podemos apeteer para cumplir con la ley divina?

El que ama á Dios, sabe buscarlo y hallarlo. El mismo San Agustin nos advierte “que á Dios, presente en todas partes, y todo en cualquiera de ella, no se ha de caminar con los piés, sino con las obras.” Las nuestras son caracterizadas por lo que amamos, y así no hacen obras buenas ó malas, sino los buenos ó malos amantes. Es preciso, pues, que pongamos todo nuestro empeño en amar á Dios, y en amarlo de la manera que debemos. El mismo San Bernardo nos dice en otra parte: “Queréis saber de mí por qué y de qué

modo hemos de amar á Dios? Respondo, que el motivo de amar á Dios, es ser Dios; y el modo, no poner límites á su amor. Dos causas deben movernos á amar á Dios por ser Dios: la primera que nada hay mas justo: la segunda, que nada hay mas útil.” En efecto, si consideramos con atencion los innumerables beneficios que debemos al Omnipotente, no puede haber cosa mas justa que amarlo; sus favores se han anticipado á nuestras peticiones. ¿Cuántos beneficios no encierran solamente los tres principales de la creacion, conservacion y redencion! ¿Cuántos se comprenden en el singularismo de la vocacion! ¿Habrà hombre racional que no se encuentre obligado en todo el rigor de la justicia á amar á un Dios tan benéfico? Pues no pára aquí su beneficencia: está pronto á hacernos los mas grandes favores. Si nos hallamos rodeados de tribulaciones, nuestro mismo Dios nos dice por su real Profeta: “Arroja sobre el Señor tu cuidado, y él te sustentará; no dejará al justo en perpetua agitacion.”

Y ¿quién podrá dudar un momento de su palabra? Como infinitamente poderoso, todo lo puede: como infinitamente rico, todo lo tiene; y aunque dé mucho, nada le hace falta: como infinitamente bondadoso, nos ama con la mayor ternura. ¿Que podrá negarnos el que nos ama, puede y tiene que darnos cuanto ni nosotros mismos somos capaces de pedir? Amemos por tanto á un Dios que bajo de todos aspectos merece ser amado, y el modo de amarlo sea cumpliendo sus santos mandamientos; y como no podemos guardarlos sin amar á nuestro prójimo, amémoslo en Dios y por Dios.

Tan necesario nos es el amor al prójimo, que San Gregorio nos dice: “El que no ama á Dios, no ama al prójimo; y entónces conocemos que aprovechamos en el amor de Dios, cuando amamos al prójimo.” Pero amemos como nos enseña el Apóstol, *no solamente con la lengua, sino con las obras y la verdad*. El mismo San Gregorio nos dice: “El que tiene entendimiento, enseñe; el que tiene abundancia de bienes, sea misericordioso; el que ejerce algun arte, participe de su uso á su prójimo; el eloquente interceda con el rico en favor del pobre.” Y San Agustin nos advierte que “no amamos al prójimo como á nosotros mismos, si no procuramos dirigirlo hácia donde nosotros caminamos;” que es á la bienaventuranza.

Este amor al prójimo, no solo abraza hacerlo beneficios positivos en cuanto podamos, y del mismo modo que quiséramos que nos los dispensaran otros en iguales circunstancias; sino que viva-

mos en paz con él, lo toleremos con paciencia, y le perdonemos cuando nos agravie. El propio Santo doctor dice: "No puede estar acorde con Cristo el que está discordante con su prójimo." El mismo en otra parte enseña, que es tan gran bien el bien de la paz, que en las cosas criadas no puede oírse cosa mas grata, ni descarse cosa mas apreciable, ni poseerse cosa mas útil. Pues así como el espíritu humano nunca vivifica los miembros si no se hallan unidos, así el Espíritu Santo no vivifica los miembros de la Iglesia si no están unidos entre sí por la paz."

Para que esta paz no se altere entre nosotros, es preciso que nos toleremos mutuamente. ¿Quién es el hombre en comparación del Altísimo? Sin embargo, aquel Ser Omnipotente y que para nada necesita del hombre, nos da el ejemplo de la tolerancia. ¿Cuántos son los que delinquen, y qué raros los castigos del Señor! ¿Qué sería del género humano si á la primera culpa bajara el hombre al infierno? San Cipriano, comentando aquel lugar del Evangelio en que se dice que Dios hace nacer el sol sobre buenos y malos, añade: "Vemos con una igualdad inseparable para buenos y malos, que Dios hace que los tiempos formen las estaciones, que á unos y otros sirvan los elementos, los vientos soplen, las fuentes derramen sus aguas, las mieses se multipliquen, las uvas resplandezcan en las viñas, los árboles se carguen de frutos. Todo género de hombres disfrutan igualmente de la liberalidad y bondad divina: así pues, el día luce para todos, el sol brilla, la lluvia riega, los vientos soplan, las estrellas resplandecen, la luna alumbra." Ved el modelo que hemos de imitar nosotros.

Mas no basta que los toleremos; es preciso que les perdonemos de todo corazón los agravios que nos inferan. "Muchos son los géneros de limosna, dice San Agustín, con que podemos redimir nuestros pecados; pero ninguno es mas grande que el perdonar de corazón al que ha pecado contra nosotros." Y en otra parte nos advierte, que "nada hay mas admirable en las cosas humanas como perdonar al enemigo." Sobre todo, es digno de cualquier sacrificio aquella seguridad con que podrá presentarse en el juicio de Dios una alma generosa. Dice un sabio autor: "Una conciencia semejante podrá decir ante el tribunal de Jesucristo: Dame, Señor, porque di; perdóname, porque perdoné."

¿Quién es el que no querrá obtener tan felices resultados del amor á su prójimo? ¿Cómo se atreverá á perjudicarlo en lo mas míni-

*La Invencion de S. Estevan**S. Ciria**S. Domingo de Guzman**Vision de la Virgen*

no el que desea cumplir con la voluntad de Dios que nos manda que lo amemos? Ese amor por sí solo nos hará cumplir con la ley. ¿Podrá no amar y respetar á sus padres el que ama, respeta, sufre y perdona aun á personas extrañas? ¿Atentará contra la vida de su prójimo, contra su honra y sus bienes el que lo ame como se debe? ¿Podrá siquiera desearle mal ó codiciar su muger ó sus bienes? Nada de esto, porque el amor le lleva á no querer para su prójimo lo que no quiere para sí. Con razon dice el Señor que en estos dos mandamientos se contienen toda la Ley y los Profetas. Observémoslos religiosísimamente, y seremos felices en el tiempo y en la eternidad.

## DIA TRES.

## La Invencion de San Estevan, y Santa Ciria.

## LA INVENCION DE SAN ESTEVAN.

GAMALIEL, doctor judío, maestro de San Pablo y de San Estevan, habiendo quitado secretamente del lugar del suplicio el cuerpo de este glorioso protomártir, lo trasportó á Cafargamala, aldea que dista veinte millas de Jerusalem, y lo enterró en una de las grutas destinadas para sepulcros de su familia. El largo espacio de cuatro siglos había borrado la memoria del lugar en que se hallaba, cuando en el año de 415 reinando los emperadores Teodosio el Joven y Honorio, quiso Dios descubrir á los hombres aquel tesoro.

La Iglesia de Cafargamala estaba servida por un presbítero de Jerusalem llamado Luciano, varon justo y temeroso de Dios. Hallándose este sacerdote en la cama medio dormido el viénes tres de Diciembre del referido año, á cosa de las nueve de la noche se le apareció un respetable anciano, con capa blanca sembrada de cruces de oro: díjole que era Gamaliel y que estaba enterrado en un arbal llamado, *Delagabro* con su hijo Abibas, con el protomártir San Estevan y con Nicodemo, y le mandó que prontamente fuese á decir á Juan, obispo de Jerusalem, que abriese sus sepulcros para que por medio de sus reliquias lograrse el mundo los efectos de la clemencia divina. Al despertar Luciano desconfió de esta vision; mas postrándose en tierra pidió á Dios que si ella venia de él, se la re-

pitiera otras dos veces. Para que fuese oída su súplica, ayunó á pan y agua, resultó á continuar en esta penitencia por algun tiempo.

El viérnes siguiente á la misma hora volvió á aparecerle Gamaliel, y bajo el simbolo de cuatro vasos llenos de flores le mostró los diferentes méritos de los cuatro Santos referidos: tres de los vasos eran de oro, y el otro de plata; dos tenían rosas blancas, uno de coloradas, y el cuarto safran de muy suave olor. Segun el órden con que los colocó, le dió á entender el modo con que podria distinguir los santos cuerpos cuando los encontraran. Desapareció la vision, y Luciano continuó sus ayunos hasta el viérnes inmediato en que á la misma hora se le apareció por tercera vez el Santo anciano, y habiéndole reprendido su tardanza en ir á avisar al obispo de Jerusalem, le prometió Luciano que lo haria al dia siguiente. En esa misma noche soñó que hablaba ya con el obispo Juan sobre el particular, y que este le decia que era preciso trasladar el cuerpo de San Estevan y dejar los otros en Cafargamala.

Habiendo despertado Luciano, dió gracias á Dios, y fué inmediatamente á Jerusalem, en donde contó al obispo todo lo que habia pasado, callando de intento lo de la traslacion de las reliquias de San Estevan. Juan lloró de gozo al oír aquella relacion y le contestó: *Si es así, mi querido hijo, será preciso que yo traiga acá las reliquias del protomártir San Estevan;* y le añadió, que en el lugar que se le habia dicho en la vision hallaria un monton de piedras, que hiciese cavar allí, y que si encontraba los cuerpos los custodiase, y al momento le diese parte por un diácono; porque tenia precision de asistir al concilio de Dióspolis, en que se iba á tratar sobre la heregia de Pelagio, lo que le impedia pasar él mismo en persona á Cafargamala.

En la noche de 18 del mismo mes de Diciembre, se apareció Gamaliel á un monge sencillo de una vida santa, llamado Migesio, y le indicó con precision el lugar en que estaban su cuerpo y los de los otros tres Santos: lo cual aunque lo supo Luciano no dejó de cavar en el sitio señalado por Juan; pero viendo que nada hallaba, en el propio dia 19 se dirigió al parage indicado á Migesio, y encontró el tesoro que buscaba. Se hallaron tres urnas, en una de las cuales habia dos cuerpos. Conocióse la de San Estevan por la palabra *Cheliel*, que en hebreo significa lo mismo que en griego *Stephanos*, es decir, corona, triunfo, y regocijo. Luciano dió parte al obispo Juan, y este prelado pasó inmediatamente á Cafargamala

acompañado de los obispos de Jericó y de Sabeste ó Samaria. Se abrió en su presencia la urna de San Estevan, y Luciano, que estaba presente, dice que en el acto se sintió un temblor de tierra, y que la caja exhaló un olor muy suave y delicioso, con el que quedaron aliviados muchos enfermos de los del inmenso pueblo que allí se habia reunido.

El cuerpo del Santo mártir estaba reducido á cenizas, ménos los huesos que se conservaban enteros y en su situacion natural. Algunos de los dedos se dejaron en el mismo lugar con las cenizas, y el resto se trasportó á la Iglesia de Sion, la mas antigua de las de Jerusalem. La procesion se verificó en 26 de Diciembre; y luego que hubo concluido cayó una lluvia tan copiosa, que fué mirada como un nuevo favor que Dios concedia á los hombres en atencion á San Estevan, porque hacia tiempo que allí estaban asfidigos de una grande sequedad. Este descubrimiento del cuerpo del ilustre protomártir tuvo poco despues la celebridad en todo el orbe cristiano, y se ha colocado con razon en el número de los acontecimientos mas famosos del siglo V de la Iglesia.

Las multiplicadas maravillas que Dios se ha servido hacer por medio de estas preciosas reliquias, referidas por San Agustin, San Evodio y por otros escritores de mérito las han hecho sumamente honradas y codiciadas de los fieles. De aquí es, que hasta se mandó hacer memoria del dia en que fueron colocadas algunas de ellas en Uzula, por órden de su mismo obispo el referido Evodio. Han sido tambien llevadas y tratadas con gran veneracion y considerables utilidades espirituales y temporales de los pueblos, en Mahon, ciudad de Menorca, en Calama de Numidia, en la Iglesia de Hipona, en Constantinopla y en otras provincias del orbe católico. La mayor parte del cuerpo de nuestro Santo protomártir se conserva en Roma en la Iglesia de San Lorenzo, cuya traslacion se verificó en tiempo del papa Pelagio I, segun se expresa el martirologio romano, el dia 7 de Mayo.

### Santa Ciria.

Santa Ciria ó Cira, y su compañera Santa Marana, eran de la ciudad de Berea en Siria, ambas descendientes de noble estirpe y muy estimadas en el mundo ántes de su retiro; mas despreciando todas las ventajas de la naturaleza y de la fortuna para seguir á Jesu-

cristo por el camino de la mortificación, abandonaron el siglo y la casa paterna, y se encerraron en un retrete cerca de la ciudad. Sus criadas no quisieron separarse de ellas; y persistiendo en imitarlas en su nuevo género de vida, construyeron una celdilla junto al cercado de sus amas, de la cual les prohibieron estas que saliesen. Las Santas las observaban por una ventanilla; les daban instrucciones sobre la vida espiritual, y las excitaban á la oracion, procurando encender mas y mas en su corazon el fuego del amor divino.

Teodoreto, obispo de Ciro, que vivia en su tiempo y fué testigo de todo lo que escribió de ellas, asegura que la vivienda de Ciria y de Marana consistia en un cercado, de suerte que continuamente estaban espuestas á las inclemencias del tiempo, y solo cuando reposaban les servia de techo una tela grossera que estendian en forma de tienda, pero que no las libertaba del rigor de las estaciones. Serviales de puerta una ventanita, diferente de la que daba á la celdilla de las criadas: por allí recibian lo necesario para su sustento, y hablaban á algunas mugeres que iban á visitarlas en el tiempo que corre de la Pascua de Resurreccion á la de Pentecostes. Todo el resto del año lo pasaban en continuo silencio, y aun el permiso de hablar con aquellas mugeres en tiempo tan limitado, solo era con respeto á Marana, porque á Ciria nadie le oyó la menor palabra desde que entró en encierro.

Estaban cargadas de dos gruesas cadenas de hierro tan pesadas, que Ciria, cuya complexion era mas delicada que la de Marana, vivia siempre encorvada hasta la tierra, sin que le fuese posible levantarse. Teodoreto que las visitó varias veces, dice, que jamas vió sin espanto aquellas cadenas que los hombres mas fuertes no habrian podido soportar, y que si algunas veces se las quitaban á sus ruegos, apenas se retiraba se las volvian á poner.

El rigor de sus demas austeridades era correspondientes á esta penosísima mortificación. Tres veces imitando el ayuno de Moises en la montaña, no se les vió comer nada en cuarenta dias, y otras tantas á ejemplo de Daniel ayunaron tres semanas continuas cada vez. En una ocasion que fueron á visitar los Santos Lugares de Jerusalem, resolvieron no tomar ningun alimento hasta no haber adorado allí á Dios; y despues de haberlo verificado, regresaron del mismo modo á su soledad de Berea. Guardaron igual abstinencia en la peregrinacion que hicieron á la Iglesia de Santa Tecla

en Selencia, á donde los pueblos concurrian en multitud de todas las provincias de la Asia y del Oriente.

Vivieron en tan grande penitencia por el espacio de cuarenta y dos años, al cabo de los cuales no amaban ménos los sufrimientos que cuando comenzaron á abrazarlos; porque siempre tuvieron á la vista el ejemplo de Jesucristo, é hicieron los mayores esfuerzos por seguirlo hasta concluir la carrera, donde lo consideraban como su Juez y Esposo que les mostraba la guirnalda con que habia de coronar su victoria. Aun vivian nuestras Santas cuando el obispo Teodoreto escribia su historia en el año de 444, lo que nos hace presumir que comenzaron la vida solitaria á principios del siglo V, y que pasaron de los cuarenta y dos años que ya tenian en tan grandes austeridades.

*La Epistola es del capítulo VI y VII de los Hechos de los Apóstoles.*

En aquellos dias: Estevan, lleno de gracia y fortaleza, obraba grandes prodigios y milagros en el pueblo. Mas levantáronse algunos de la sinagoga llamada de los libertinos, de los cirineos, de los alejandrinos, de los cilicianos y de los asiáticos, y trabaron disputas con Estevan; pero no podian contrarestar á la sabiduria y al espíritu con que hablaba. Pero al oír tales cosas, ardian en cólera sus corazones y crujian los dientes contra él. Mas Estevan, estando lleno del Espíritu Santo, y fijando los ojos al cielo, vió la gloria de Dios, y á Jesus que estaba en pié á la diestra de Dios, y dijo: Estoy viendo ahora los cielos abiertos y al Hijo del Hombre á la diestra de Dios. Entónces, clamando ellos con gran gritaría, se tapanon los oidos, y todos á una aremetieron contra él, y arrojándole fuera de la ciudad, le apedrearon. Y los testigos depositaron sus vestidos á los piés de un manco que se llamaba Saulo. Y apedreaban á Estevan que oraba y decia: Señor Jesus, recibe mi espíritu. Y poniéndose de rodillas, clamó en alta voz: Señor, no lesagas cargo de este pecado. Y dicho esto, durmió en el Señor.

*El Evangelio es del capítulo XXIII de San Mateo.*

En aquel tiempo decia Jesus á los escribas y fariseos: He aquí que yo voy á enviaros profetas, y sabios, y escribas, y de ellos degollareis á unos, crucificareis á otros, á otros azotareis en vuestras sinagogas, y los andareis persiguiendo de ciudad en ciudad, para que recaiga sobre vosotros toda la sangre inocente derramada sobre

la tierra, desde la sangre del justo Abel hasta la sangre de Zacarías, hijo de Baraquías, á quien matasteis entre el templo y el altar. En verdad os digo, que todas estas cosas vendrán á caer sobre la generacion presente. ¡Jerusalen, Jerusalen, que matas á los profetas, y apedreas á los que á tí son enviados; cuántas veces quise recoger tus hijos como la gallina recoge sus pollitos bajo las alas, y tú no lo has querido! He aquí que vuestra casa va á quedar desierta. Porque os digo que no me vereis mas, hasta tanto que digais: Bendito sea el que viene en el nombre del Señor.

## MEDITACION.

*Sobre el provecho que nos trae hacer la limosna.*

Considera, que dice el Señor: "Haced amigos para vosotros de las riquezas de la maldad, para que cuando falteis, os reciban en las moradas celestiales. Si los pobres son nuestros amigos, y el patrimonio celestial se compra con limosnas, no debemos socorrer á los pobres como necesitados, sino rogarles como á patronos. Crió Dios los bienes por amor de los ricos, porque fuesen alcido dando limosna á los pobres. Así á los pobres quiero que hicieran este favor á los ricos; pues mas nos benefician en recibir la limosna, que nosotros á ellos en dársela; porque ¿de qué nos sirve comprar materiales si no edificamos la casa? ¿De qué las riquezas en el arca si no compramos el cielo? Aquel rico del Evangelio decia: Alégrate, alma mia, porque tienes riquezas para muchos años. Pero oyó la voz que le dijo: "Loco! esta noche te quitarán esa tu alma de tí; ¿y qué será de ella?" Jesucristo dice: "Dad, y os darán." Él te pide en la persona del pobre, poco, para que tú pidas mucho, y tanto cual es reinar en los cielos, y que si le niegas lo poco, como acostumbras, él te negará lo mucho, segun lo que dicen los Proverbios: "El que cierra sus oidos al clamor del pobre, llamará y no será oído."

Considera á Jesucristo en persona del pobre, que te dice, dame de lo que te di. ¿Por qué, pues, eres tan misero para la limosna, sabiendo que lo que das al que está humillado en la tierra te lo ha de recompensar el que está entronizado en el cielo? ¿Por qué le despides diciendo que Dios le ayude, si tú puedes ayudarle y viene á tí? ¿Eres cristiano? Pues obligado estás á creer el Evangelio, con el cual te dice Jesucristo: "Lo que hiciste á uno de mis pequeños lo hiciste á mí." Mira, desventurado, que así como despidas al pobre

de tu casa, así te despedirá Dios de la suya. En un año siembra el labrador y cosecha en otro: así tú cogerás en la otra vida lo que dando limosna sembraste en esta. La tierra fértil son los pobres, no los que tienen aun mas de lo que necesitan; pero tú porque eres vano y miserable, á los llenos, llenas, y á los vacíos, vacías, esto es, á los que tienen regalas, y quitas á los que carecen aun del pan necesario; por tanto, la maldicion de Dios vendrá sobre tí; sobre tus hijos y sobre tus bienes, porque se pierde el licor que se echa en vasos llenos. San Juan Bautista, predicando al pueblo, dijo: "El que tiene dos túnicas, dé una al que no tiene." No dijo, al rico, sino al que no tiene. Por tanto, si quieres acertar, siembra tu trigo en la tierra del pobre, para que comas tu pan en la tierra del rico, que es el cielo.

## PETICION Y PROPÓSITOS.

No sé como podré remediar tanto mal como he traído á mi alma con la insensibilidad de mi corazon para con el necesitado: digno soy de que no me socorra Dios. ¿Con qué descaro le pido el pan de cada dia y el socorro de mis necesidades, cuando yo no me compadezco de mis desvalidos hermanos por mas que ellos procuran moverme con sus ruegos y súplicas? Bien se conoce, Dios mio, que en nada te aprecio, pues pidiéndome un socorro por tu amor, tengo la dureza de negarlo, cuando por tu amabilísimo nombre debia dar mi sangre y mi vida. Dichosos los que por tí se han despojado de inmensas riquezas: haz, Señor, que sea yo como ellos; dame la gracia y cooperaré á ella.

## JACULATORIA.

Danos el pan de tu gracia para ser á tí semejantes en la beneficencia.

## LECCION.

*Sobre los mandamientos de la Santa Iglesia.*

Dios nuestro Señor por medio de sus ministros nos enseña lo que hemos de creer, lo que hemos de practicar y el modo en que debemos verificarlo. Las amonestaciones de la Santa Iglesia, sus preceptos, sus prácticas devotas, sus consejos se dirigen al bien de nuestras almas; por lo mismo hemos de escucharla con docilidad cuando nos aconseja, y obedecerla cuando nos manda. Uno de los me-

dios de que Dios se vale para llamarnos al camino de la vida, es la voz de sus ministros, y una de las cosas que mas nos ayudan á guardar los preceptos del Decálogo, es cumplir exactamente con los de la Iglesia y con sus prácticas religiosas. Si pues nos hallamos estrechados no solo por la obediencia que debemos á Dios, sino por nuestra propia comodidad, á ser dóciles á sus llamamientos, según hemos visto en la meditación precedente, escuchemos con atención á nuestros pastores espirituales: su voz es la del Altísimo, obedecemos los preceptos que nos impusieren, y así caminaremos seguros; porque el mismo Jesucristo dijo á sus Apóstoles: *El que os oye, me oye; y el que os desprecia, me desprecia.*

He aquí unas palabras claras y terminantes de nuestro Salvador, que nos manifiestan de algun modo, que Jesus dió á su Iglesia potestad de hacer leyes. Otros lugares del Nuevo Testamento hay todavía mas expresos. Como mi Padre me envió, así yo os envío, dijo nuestro Salvador á sus discípulos. Y cómo vino Jesus al mundo? Como legislador; luego es preciso confesar que aquellos, ó lo que es lo mismo, la Iglesia, recibió de su divino fundador potestad legislativa. El mismo Señor, hablando de los incorregibles, dijo: *El que no oye á la Iglesia, sea como un gentil ó publicano.* El Apóstol San Pablo se expresa en estos términos: *Obeded á vuestros superiores, y estadle sumisos. Porque ellos velan, como que han de dar cuenta de vuestras almas.* En fin, en el libro de los Hechos de los Apóstoles dirigiendo la palabra á los superiores eclesiásticos, se le dice: *Mirad por vosotros y por toda la grey, en la cual el Espíritu Santo es la puesta por obispos para gobernar la Iglesia de Dios, la cual ganó con su sangre.*

Esa facultad legislativa era necesaria en la Iglesia para conservar el sagrado depósito de la ley, y proveer á las necesidades de los fieles. Habiendo pasado los Apóstoles al cielo, dice uno de los principales canonistas, á recibir el premio de sus trabajos, no por eso quedó la Iglesia destituida de todo patrocinio, porque en lugar de los padres le nacieron hijos, según se expresa el Salmista; palabras que San Agustín explica de este modo: «Esto es, en lugar de los Apóstoles fueron establecidos obispos, que por lo mismo se llaman sucesores de aquellos.» Es evidente que estos usaron de aquella potestad, como se ve por varias decisiones suyas; siendo de notar la fórmula con que comienza una de ellas, en que mandaron á los fieles que se abstuviesen de comer ciertas carnes, y dice así. *Ha pa-*

recido al Espíritu Santo y á nosotros, no poner sobre vosotros más carga que estas cosas necesarias: que os abstengáis de cosas sacrificadas á los ídolos y de sangre &c. Sobre lo que hace un teólogo juicioso la reflexión siguiente: «Esa decision habria sido ridicula si los cristianos hubieran quedado libres en conciencia para argüirse ó no á ella.»

Á mas de la indicada hay otras muchas cosas establecidas en la Iglesia de Dios desde el tiempo de los Apóstoles, ó con bastante intermediación á ellos, que ó bien los libros sagrados, ó la tradición nos han conservado hasta nuestros dias: tales son por ejemplo, el sustituir el domingo al sábado, determinar el dia de la celebracion de la Pasena, el ayuno de la cuaresma que se observaba por los primeros cristianos, de suerte que ya el concilio Niceno habla de él como de una cosa conocida por todos los fieles; el orden de los juicios eclesiásticos y la institucion de algunas penas canónicas, la asignacion del sustento á los ministros de la Iglesia, el celibato de los clérigos, algunas liturgias y otras muchas disposiciones, que prueban que la Iglesia ha dictado leyes y formado reglamentos que obligan á los cristianos. La facultad de dictarlas ha sido posteriormente ejercida por la Iglesia, bien reunida en concilios, bien por medio del vicario de Jesucristo en su caso, y aun por las Iglesias particulares respecto de sus diócesis. Así es que los concilios generales, como puede verse en la historia, no solo se han ocupado en el dogma y han condenado las heregias sino que han arreglado la disciplina eclesiástica del modo que lo han exigido las circunstancias de los tiempos; y hasta leer el último general celebrado en Trento para convencerse de la multitud de leyes que estableció. La Iglesia no ha ejercido esa facultad solo de hecho, sino de derecho. Los hereges, y principalmente los modernos protestantes, se la han disputado, como que no les tiene cuenta que haya una autoridad legítima que decida las cuestiones dogmáticas ó morales, y á la que deban sujetarse. Mas á pesar de esa ridicula oposicion, no hay cosa mas conforme á la naturaleza y á la razon que el que la Iglesia ejerza la facultad legislativa en lo espiritual. ¿Puede subsistir corporacion alguna sin reconocer un director que dé reglas para gobernarla, que aclare sus dudas á los socios, y que pueda tomar medidas contra los que la perturben? Una sociedad sin un gobierno no seria sociedad, sino una reunion de hombres en estado de anarquía. Así sucede respecto de los protestantes, cuyas sectas se han multiplicado asombrosa-



mente, y aun pueden formarse otras muchas nuevas, ó subdividirse las que existen. Es cosa digna de notarse que la Iglesia católica apostólica romana, después de diez y ocho siglos, conserve el depósito de su fé tal como lo recibió de los Apóstolos, y las Iglesias protestantes hayan sufrido tantas variaciones en poco mas de tres. ¿De qué depende esta diferencia? De que las iglesias protestantes no son la viña del Señor, ni tienen su misión, ni hay entre ellas una autoridad infalible, con potestad de explicar el dogma, ni de hacer leyes para el gobierno de la Iglesia. Así es que ninguno de los herejes ha tenido derecho para hacerse obedecer como legislador espiritual: pues este derecho solo está en la Iglesia católica romana, de la cual se separaron aquellos, por una escision que los hace rebeldes.

Esas variaciones y subdivisiones de las sectas, es una prueba de que solo en la Iglesia católica hay potestad para establecer leyes en lo espiritual, y para explicar el dogma. Hay un Evangelio dictado por el mismo Dios; ¿pero este Evangelio ha de ser entendido y observado conforme le agrade á cada persona? De ninguna manera. ¿Qué es lo que se practica en los gobiernos civiles? ¿Por ventura cada ciudadano es árbitro para entender las leyes como quiera, y cumplirlas de la manera que le agrade? Esto sería lo mismo que acabar con la sociedad civil, pues la ley no tendría el efecto que debe tener por su naturaleza. Ella debe servir de regla á las acciones de los ciudadanos; de consiguiente esa regla debe ser una igual para todos y uniforme. Mas si cada persona la interpretará á su modo, ya no sería regla, porque la regla vendría á ser el capricho del particular, que de consiguiente no podía obligar á los otros que á la vez habrían caracterizado de leyes sus caprichos respectivos.

Pues si esto sucedería en las sociedades civiles, ¿qué no debería esperarse en la eclesiástica y religiosa? La ley de Dios tiene por contrarios al mundo, á la carne y al demonio. ¿A dónde no conducirían al hombre sus pasiones? ¿Habria dogma que no hubiera alterado, ni principio de moral que no hubiera corrompido? Aunque no fuera mas que por conservar la integridad de la ley recibida de Jesucristo, debía haber alguna persona ó corporacion en la tierra que dijese cómo debia entenderse en los casos dudosos, y si la inteligencia de las personas particulares era ó no opuesta á ella. Pero basta lo expuesto, por ahora, con que se demuestra que hay en la Iglesia autoridad bastante para imponer preceptos. En su lugar correspondiente hablaremos con mas extension sobre esa facultad.

¿Mas qué objetos se propone la Iglesia en sus preceptos? preguntan los teólogos. Responden que pueden reducirse á dos: primero, hacer mas fácil la observancia de los mandamientos del Decálogo; segundo, determinar el tiempo y modo de cumplirlos. Así, por ejemplo, todos sabemos que estamos obligados á hacer penitencia, porque el mismo Jesucristo dice: *Si no hiciereis penitencia, pereceis*. Pero ¿cómo debemos hacer esa penitencia para que sea eficaz? ¿Hará cada cristiano lo que le dicte su gusto y su genio, y ésta será la verdadera penitencia? ¿En qué circunstancia? ¿Por cuánto tiempo? ¿Bastará un dia, una semana, un mes, un año? A mas de esto, la Iglesia tiene la facultad de ligar y desatar. Y ¿desatará sin predisposicion alguna en el ligado? ¿Esta predisposicion será la que él quiera? Cierto es que no.

Vamos á otro ejemplo. Hay obligacion de santificar las fiestas; ¿Quedará á arbitrio del hombre el modo de santificarlas? Si aun despues de haber la Iglesia reglamentado este precepto, hay multitud de hombres que no cumplen con lo que manda, ¿qué sería dejando á la voluntad de cada persona el que se dictara reglas á sí misma para observarlo? Estos dos ejemplos bastan para darnos á conocer la suma necesidad que tenemos de un legislador visible; no para que, revoque ni altere en una sola jota lo mandado en la ley de Jesucristo, sino para que lo aclare, determine los casos en que obligue, especifique las excepciones que puedan librarnos de su obligacion en algunas circunstancias particulares; nos ministre reglas para observarlos con mas facilidad, para reparar nuestras caidas; y en una palabra, para mejor servir á Dios. Séamos dóciles á lo que tan Santa Madre nos manda: obedezcámosla como hijos fieles, y con tal objeto instruyámonos en sus preceptos.

## DIA CUATRO.

**Santo Domingo, confesor, fundador de la Orden de Predicadores.**

El esclarecido patriarca de la sagrada Orden de predicadores, Domingo de Guzman, nació en Caleriga el año de 1170, siendo sus padres Felix de Guzman y la bienaventurada Juana de Aza, colocada hace pocos años en los altares; sugetos ámbos de ilustre